



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 2 de abril de 1992

Número 63

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 340/973-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 2146 de fecha 4 de abril de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 15 de febrero de 1991 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 25 de septiembre de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 12 de julio de 1991 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios, por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC, integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 9 de agosto de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 18 de julio de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Santa María Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 758, 860, 78-A1, 863, 853, 858, 851, 80-A1, 81-A1, 109-A1, 1059, 1055, 1056, 1046, 1060, 1006, 1001, 1002, 1009, 998, 1004, 1151, 121-A1, 1149, 1136, 1143 y 1193.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1154, 1078, 1077, 1090, 1086, 1091, 1084, 1079, 1080, 1092, 1085, 1076, 1093, 1154, 1147, 1148, 1142, 1155, 98-A1, 1206 y 132-A1.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 25 de febrero de 1991, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; siendo procedente agregar un apellido y un nombre a dos propuestos como nuevos adjudicatarios, siendo sus nombres correctos y completos los de Antonio Aldana López y José Esteban Acosta Hernández, ya que fue la solicitud hecha por los antes citados en la audiencia de pruebas y alegatos.

Respecto de la solicitud de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, en el sentido de que se reconocan derechos agrarios a 127 campesinos por haber abierto nuevas tierras al cultivo, desde hace más de dos años consecutivos sin perjuicio de tercero alguno, dicha solicitud no es procedente, ya que no reúnen los requisitos legales que para estos casos establecen los artículos 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 25 de febrero de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Santa María Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Morelos, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Serapio Castañeda, 2.—Julio Reyes, 3.—Mariana Castañeda, 4.—Tomás Rodríguez, 5.—J. Guadalupe Rodríguez, 6.—Refugio Aldana Flores, 7.—Rubén Célis Ramos, 8.—Damiana Castañeda, 9.—Ausencio Hernández Basaldúa, 10.—Juan Hernández R., 11.—Esperanza Frago, 12.—Juan Reyes Sánchez, 13.—J. Isabel Bolaños R., 14.—

Próspero Ayala Pérez, 15.—Jesús Rodríguez Cariño y 16.—Julio Hernández. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Amarante Hernández R., y 2.—Anolonia Ramírez H. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—458474, 2.—458507, 3.—458521, 4.—458527, 5.—458529, 6.—1910911, 7.—2503580, 8.—2503582, 9.—458190, 10.—2503584, 11.—2503588, 12.—2503590, 13.—2503592, 14.—458467, 15.—3603406 y 16.—458484.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, del Estado de México, a los CC.: 1.—César Castañeda Marcos, 2.—Julio Reyes Martínez, 3.—Odilón Rodríguez Castañeda, 4.—Josefina Maya Vda. de Rodríguez, 5.—Juana Vargas Vda. de Rodríguez, 6.—Antonio Aldana López, 7.—Marco Antonio Célis Romero, 8.—Alfonsina Madrid Castañeda, 9.—María Hernández Ramírez, 10.—Julio Rodríguez Castañeda, 11.—Gabriel Marcelino Llanos Frago, 12.—Rafael Reyes Sánchez, 13.—Eusebio Bolaños Ramírez, 14.—Dimas Ayala Aguilar, 15.—Jaime Flores García y 16.—José Esteban Acosta Hernández. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 19 días del mes de agosto de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**
—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TIALNEPANTLA EDICTOS

Expediente Núm. 1362/1989-3

CRUZ CASTILLO MIGUEL y **CANDIDO CRUZ GONZALEZ**, promueven diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en Prolongación de las Flores número cuatro, colonia San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.15 m con propiedad particular del señor Sixto Cruz Vilchis; al sur: en 10.00 m con calle Prolongación de las Flores; al oriente: en 12.00 m con propiedad particular del señor Isaac García Aguilar; al poniente: en 13.80 m con propiedad particular de la señora Juana Bonilla Viuda de Medina; con una superficie total aproximada de 129.90 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Jesús Contreras Suárez.**—Rúbrica.

758.—5, 19 marzo y 2 abril

Expediente Núm. 1363/1989-1

RAYMUNDO MONROY RESENDIZ y **MAGDALENA ROMERO DE MONROY**, promueven en el expediente número 1363/1989-1, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno sin nombre ubicado en el pueblo de San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias y superficie: al norte: en 7.25 m con Macaria Marcela; al sur: en 7.25 m con andador o cerrada de río Chico; al oriente: en 19.00 m con Carmerina Ramírez Peña; al poniente: en 19.00 m con Alvaro Camacho Carbajal; con una superficie de 135.75 metros cuadrados.

Y para su publicación tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, y se da en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Jesús Contreras Suárez.**—Rúbrica.

758.—5, 19 marzo y 2 abril

Expediente Núm. 1172/1988-2

Segunda Secretaria

JOSE ENRIQUEZ AMEZCUA y **MARIA CRISTINA ESTRADA ROBLES**, promueven por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad, respecto del predio ubicado en la calle de Corona 20, colonia Padre Figueroa, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas colindancias y superficie: al norte: 21.31 m con calle Corona; al sur: 20.50 m con calle los Arcos; al oriente: 19.73 m con predio de Martiniano Jaime Ramírez; al poniente: 21.98 m con predio de Juan Martínez Mercado; con superficie de: 449.74 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de los de mayor circulación de esta localidad, con intervalo de diez en diez días.—Doy fe.—Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los treinta y un días de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Jesús Contreras Suárez.**—Rúbrica.

758.—5, 19 marzo y 2 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

SR. JOSE LUIS GUADARRAMA MONDRAGON.

En los autos del expediente número 25/92, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por OFELIA ESTRADA JAIMÉZ en contra de usted, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido que de si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaria las copias simples de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se extiende el presente a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 860.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 208/92

Segunda Secretaría

MORALES ROSALES MANUEL.

El C. Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, en su acuerdo de fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y dos, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por RANGEL CABRERA MARIA DE LOURDES en la que demanda: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une, B) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal y C) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por él, por sí, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, y en un periódico de mayor circulación en Tlalnepantla, Estado de México.—Tlalnepantla, México, a veintiseis de febrero de 1992.—C. Segundo Secretario, Lic. María del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica. 78-A1.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

A JOSE ORTIZ BURGOS.

GUILLERMO DE JESUS RUIZ REYNOSO, en su carácter de apoderado legal de la señora MARIA DE LOS ANGELES REYNOSO DE RUIZ, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre rescisión de contrato, bajo el número de expediente 2828/91-3, en contra de usted, en el que por auto de fecha veinte de febrero del año en curso, se ordenó emplazarlo a

juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, se expiden a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 78-A1.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

SERGIO ARTEAGA SOTELO.

HERMENEGILDO JULIO CORTEZ CRUZ, ha promovido en este H. juzgado, juicio reivindicatorio, bajo el expediente número 361/91 en contra de SERGIO ARTEAGA SOTELO, en el que por auto de fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos, se ordenó emplazar a SERGIO ARTEAGA SOTELO por medio de edictos, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos última publicación dar contestación a dichos demandados, fijándose además una copia en la puerta del tribunal por el tiempo del emplazamiento, y apercibiéndola que si no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda presentarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de la en la secretaria.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Capital del Estado, y dados en Chalco, México, a los cuatro días de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 863.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IEXCOCO

E D I C T O

JESUS VALDEZ ZEPEDA, CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A. FIDELCOMISARIO INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL.

LADISLAO GOMEZ GRIMALDO, en el expediente número 621/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 3, de la manzana 58, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 2; al sur: 20.75 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle 21; con una superficie de 207.50 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 853.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2058/91

SRA. CLEOFAS MARTÍNEZ

MANUELA ESPINOZA VIUDA DE GUERRERO, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapción del terreno con casa en él construida, denominado Otenco, ubicado en lo que hoy es calle Morelos número 36, de la ciudad de Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, Estado de México, que mide y linda; norte: 11.75 m con calle Morelos; sur: 7.50 m con Mónico Castañeda; oriente: 13.00 m con Mónico Castañeda; poniente: 20.45 m con calle Centenario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, Estado de México, a 29 de noviembre de 1991.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 858.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JORGE ANCELMO MORALES MORALES.

MA. INOCENCIA CHARINES MORALES, en el expediente 1298/91, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por se dice, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por las causales que invoca. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole asimismo para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado en Nezahualcóyotl, México, a los veintiún días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar de Nezahualcóyotl, México, Lic. J. Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 851.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 1419/91-3

Tercera Secretaría

SEÑOR FRANCISCO FELIPE GARCIA LEON.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla, México, en su acuerdo de fecha tres de febrero del año en curso, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARINA ROMERO DÍAZ, en la que demanda: a). La disolución del vínculo matrimonial que a la fecha nos une, el cual celebramos con fecha 12 de septiembre de 1981, b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre

nuestro menor hijo MAURICIO GARCIA ROMERO, quién a la fecha cuenta con 9 años de edad, c). El pago de los gastos y costas que origine este juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por él, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, Estado de México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de febrero de 1992.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica. 80-A1.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2330/90

Segunda Secretaría

LEONARDO CASTRO S. Y MA. GUADALUPE MELO.

MARIA DEL CARMEN ALARCON SERRANO, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapción, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 12, de la colonia Unidad Floresta, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con lote trece; al sur: 15.00 m con lote once; al oriente: 10.00 m con calle Presa San Javier; y al poniente: 10.00 m con lote veintiseis, con una superficie total de 150.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rotación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro de circulación en esta ciudad de Texcoco, Estado de México.—Texcoco, México, a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 81-A1.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIA CHAVEZ PEREA

PEDRO MONTELLANO MARTINEZ, en el expediente 956/91, le demanda en la vía ordinaria civil de el divorcio necesario por las causales que indica. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos por el término de treinta días, mismos que empezarán a contarse a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca al local de este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, en algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados del juzgado, dado en Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado de lo Familiar, Lic. Yolanda Moreno R.—Rúbrica. 109-A1.—23 marzo, 2 y 14 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA.
DE HAHN Y OTROS.

AURELIANO HERNANDEZ MUÑOZ, en el expediente marcado con el número 84/92, que se tramita en este juzgado, lo demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 80, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 21; al sur: en igual medida con lote 23; al oriente: con 10.00 m con calle 7; al poniente: con lote 7, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 1059.—23 marzo, 2 y 14 abril

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA.
DE HAHN Y OTROS.

MOISES SANCHEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 2193/91, que se tramita en este juzgado, lo demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 43, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 21; al sur: 20.75 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle 8; al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 1059.—23 marzo, 2 y 14 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FRANCISCO JAVIER ALCOCER Y MELO

MIGUEL ANGEL ORIHUELA MENDOZA, en el expediente número 2277/91, que se tramita en este juzgado, lo demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 26 de la colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 15.50 m con Av. 6; al sur: 19.50 m con lote 14; al oriente: 15.00 m con lote 18 y 19; al poniente: 11.00 m con calle 15, con una superficie total de 289.07 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado.—Dado el presente a los 13 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

109-A1.—23 marzo, 2 y 14 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

MARIA DALIA MARTINEZ PALAFOX

CARLOS JULIAN RIVERA PICAZO, ha promovido en este H. juzgado, juicio ordinario civil (divorcio necesario), bajo el expediente número 135/92, primera secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha once de marzo del año en curso, se ordenó emplazar a MARIA DALIA MARTINEZ PALAFOX, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efecto la última publicación a dar contestación a dicha demanda, fijándose además una copia en la puerta de este H. juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y apercibiéndole que si no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de la demanda en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica 1055.—23 marzo, 2 y 14 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 2094/91

Segunda Secretaría

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA

EDUARDO TENORIO FERNANDEZ, demandé en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número cuarenta y dos, y el lote de terreno marcado con el número cuarenta y cuatro, de la manzana veintidos, del fraccionamiento denominado Granjas Agrícolas el Tejocote, ubicado en términos del pueblo de Santiago Cuautlalpan, perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: lote de terreno marcado con el número cuarenta y dos; al norte: 30.50 m con lote cuarenta, al sur: 30.50 m con lote cuarenta y cuatro; al oriente: 10.00 m con calle Rascón; y al poniente: 10.00 m con lote cuarenta y uno, con una superficie de 305.00 metros cuadrados, lote de terreno marcado con el número cuarenta y cuatro; al norte: 30.50 m con lote cuarenta y dos; al sur: 30.50 m con calle Chalco; al oriente: 10.00 m con calle Rascón; y al poniente: 10.00 m con lote cuarenta y tres, con una superficie de 305.00 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro de circulación en esta ciudad de Texcoco, Estado de México.—Texcoco, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica 1056.—23 marzo, 2 y 14 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

BEATRIZ RODRIGUEZ DE SANTA CRUZ

CLAUDIO SUAREZ FUSEPIO, en el expediente marcado con el número 1917/91, relativo al juicio ordinario civil que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número quince, de la manzana "J", de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 14; al sur: 20.00 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con lote 35; al poniente: 10.00 m con calle Vicente Guerrero, y teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
 1046.—23 marzo, 2 y 14 abril

PROCOPIO CABALLERO HERNANDEZ.

JOSE ALFREDO MANZANO RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 2183/91, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número uno, de la manzana ocho, de la colonia Ampliación la Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.10 m con calle Escondida, al sur: 15.10 m con lote dos; al oriente: 8.65 m con calle Poniente 26; al poniente: 9.40 m con lote 46, y teniendo una superficie total de 131.040 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
 1046.—23 marzo, 2 y 14 abril

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 41/92
 Segunda Secretaría

ANA CANTON LAVARIEGA.

JUAN PASCUAL JUAREZ MOLINA, por mi propio derecho le demando en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, por las causales que se indican a) la disolución del vínculo matrimonial, b) el pago de gastos y costas que genere el presente juicio, asíéndose saber que debe apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éste, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, ya que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se suscribirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México a once de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
 1046.—23 marzo, 2 y 14 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Núm. 1694/91

Segunda Secretaría

C. PATRICIA MUÑIZ GONZALEZ.

JOSE MUÑOZ GAVILAN, por mi propio derecho, le demandó en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, por las causales que se indican a) el divorcio necesario, b) disolución del matrimonio, c) la pérdida de la patria potestad asíéndose saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éste por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, ya que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se suscribirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
 1060.—23 marzo, 2 y 14 abril

Expediente Núm. 195/92

Primera Secretaría

C. RUBEN GILBERTO GOMEZ ROSADO.

La **C. FLIDES BERNAL CORONADO**, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la liquidación de la sociedad conyugal, el aseguramiento definitivo de los alimentos y el pago de los gastos y costas del juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
 1060.—23 marzo, 2 y 14 abril

Expediente Núm. 216/92

Segunda Secretaría

J. DAGOBERTO MORALES QUINTANA.

Laura Rendon Contreras, por mi propio derecho, le demando en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, por las causales que se indican a) la disolución del vínculo matrimonial, b) terminación de la sociedad conyugal, c) el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, y haciéndose saber que debe apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación de éste, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, ya que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se suscribirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
 1060.—23 marzo, 2 y 14 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Núm. 393/92

El C. ZACARIAS PEREZ VELAZQUEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente que al rubro se indica, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Calzada, ubicado en el pueblo de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.00 m y linda con camino a Ixtapan; al sur: 10.00 m y linda con Granja Avícola; al oriente: 22.60 m y linda con Felipe Pérez Felcastre; y al poniente: 18.60 m y linda con Jesús Pérez Pelcastre, con una superficie de 276.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.
 1006.—19 marzo, 2 y 16 abril

C. FEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 896/51, diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado Tlaxico, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de San Lucas Huitztlahuacán, municipio de San Andrés Chiautla, Estado de México, que mide y linda: al norte: con tres líneas, la primera de 30.00 m y que linda con la Avenida Salvador Alarcón, la segunda línea 20.00 m y linda con el señor Issac Rodríguez S. y la tercera línea de 10.50 m y linda con el señor Melitón Rodríguez Sánchez; al sur: 64.00 m y linda con la señora Emma Prado de Brito y Magdalena García Aguilar; al oriente: en dos líneas, una de 24.40 m y que linda con el señor Roberto Navarro C., y por otro lado de 25.20 m y linda con los señores Felipe e Issac ambos de apellidos Rodríguez Sánchez; y al poniente: con dos líneas, una de 43.00 m y que linda con el señor Angl García Espinoza y en otra línea de 10.00 m y que linda con el señor Issac Rodríguez Sánchez, formando una superficie aproximada de 2086 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.
 1006.—19 marzo, 2 y 16 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

GILBERTO ISAURO VALLE SANCHEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil de esta ciudad de Texcoco, México, y bajo el expediente número 256/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tlalmulco, ubicado en el poblado de Los Reyes la Paz, perteneciente a ese municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 16.50 m con Victoria Molina; al sur: 16.50 m con Rito Vargas y servidumbre; al oriente: 53.70 m con Carlomagno Arostegui; y al poniente: 53.70 m con Margarita Pérez Rebolledo, con una superficie total aproximada de 886 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.
 1001.—19 marzo, 2 y 16 abril

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTOS

JOSE LUIS PADILLA ORTEGA, promueve diligencias de su jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 471/92, respecto del inmueble denominado El Rancho Santa Catarina, ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 735.75 (setecientos treinta y cinco metros setenta y cinco decímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.70 m y colinda con calle la Propiedad; al sur: 15.70 m con propiedad del señor Apolonio Ortega, al oriente: 47.00 m y linda con propiedad de la señora Virginia Ortega de P.; al poniente: 47.00 m con propiedad de la señora Teodora Ortega.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 21 de febrero de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
 1002 -- 19 marzo, 2 y 16 abril

ANSELMO PLIEGO MENDOZA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 983/92, respecto del inmueble denominado Palmillas A, ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 384.36 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.40 m linda con calle ahora con Panteón Nuevo; al sur: 32.00 m y linda con barranca de Izcalli Ecatepec; al oriente: 14.25 m y linda con propiedad de Tomás Vera; al poniente 10.80 m y linda con Panteón Nuevo.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de febrero de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
 1002.—19 marzo, 2 y 16 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 2136/91

CRISOFORO MEJIA HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Alaleya, ubicado en el poblado de San Dieguito, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.50 m con Cecilio Díaz; al sur: 31.85 m con Norberto Díaz; al oriente: 23.00 m con calle; al poniente: 23.00 m con Abel Zavala, con una superficie de 728.52 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.
 1009.—19 marzo, 2 y 16 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Expediente Núm. 585/92-1

ALTAMIRANO PEREZ FRANCISCO ANTONIO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio ubicado en la colonia Poder de Dios, municipio de Tlalnepantla, y marcado con el número 175, manzana 32, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 8.00 m y linda con Miguel Trejo; al sur: 8.00 m y linda con calle Mitla; al oriente: 18.84 m y linda con Ricardo Cruz; al poniente: 12.92 m y linda con cerrada Mitla; con una superficie aproximada de 140.80 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 998.—19 marzo, 2 y 16 abril

Expediente Núm. 587/92-1

ALTAMIRANO PEREZ FRANCISCO ANTONIO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio ubicado en el lote denominado Potrerito, marcado con el número 9, manzana "A", de la colonia Acueducto de Tenayuca, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 29.25 m y linda con lote 8; al sur: 30.25 m y linda con lote 10; al oriente: 8.00 m y linda con calle; al poniente: 8.00 m con lindero; con una superficie aproximada de 218.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 998.—19 marzo, 2 y 16 abril

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

CONCEPCION SARA MOEDANO HERNANDEZ, en el expediente número 448/92, promueve inmatriculación, respecto de una fracción de terreno antes denominado Acatitla, actualmente ubicado en la calle de Zacatecas s/n., en el pueblo de Tlaxiaco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.22 m linda con Leonor Romero Villanueva, al sur: en dos tramos, el primero 19.60 m linda con Juan Hernandez y el segundo de 19.80 m con Guadalupe Leyva de Hernández; al oriente: en dos tramos, el primero de 18.74 m linda con Adela Dimas y Guadalupe Leyva y el segundo de 15.48 m linda con Concepción Sara Moedano; al poniente: 33.55 m linda con calle Zacatecas, con una superficie total de 990.00 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a seis de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 1004.—19 marzo, 2 y 16 abril

JUZGADO TRIGESIMO SEGUNDO
DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO
DEL DISTRITO FEDERAL
EDICTO

Secretaría "B"

Expediente Núm. 102/89.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. en contra de DILULEON, S.A. DE C.V., ING. HECTOR SANDOVAL HERNANDEZ, DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES DE MORELIA, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA TABASQUEÑA DE LUBRICANTES, S.A. DE C.V., CIA. NACIONAL DE LUBRICANTES, S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA REGIONAL DE LUBRICANTES, S.A. DE C.V., el C. Juez Trigésimo Segundo de Arrendamiento Inmobiliario del Distrito Federal, ordenó sacar a remate en segunda almoneda lote de terreno marcado con el número dos de la subdivisión del predio Arcotitla, ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, Estado de México, con superficie total de trescientos veinticinco metros con ochenta y dos centímetros cuadrados sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., con la reducción del veinte por ciento; predio denominado Teopantitlán, ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, Estado de México, con superficie de doscientos ochenta metros cuadrados, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., con la reducción del veinte por ciento y terreno rústico denominado E. Calvario, ubicado en Zentlalpan, Estado de México, con superficie de treinta y siete mil ciento veinte metros cuadrados, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. con reducción del veinte por ciento, precio de avalúo fijado por peritos. Fecha de la Almoneda DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE ABRIL PROXIMO.—Se convocan postores.—México, D.F., 24 de marzo de 1992.—El C. Juez Trigésimo Segundo de Arrendamiento Inmobiliario, Lic. Bertha Martínez Morales.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Patricia Ferriz Salinas.—Rúbricas.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros de avisos de la Tesorería del Departamento del Distrito Federal, Tableros de Avisos de este juzgado, tableros de avisos de ese juzgado, periódico de mayor circulación de esa entidad, periódico El Heraldo de México, y agregarlo a su expediente. 1151.—30 marzo, 2 y 7 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En los autos del juicio ejecutivo mercantil expediente número 276/91, promovido por PABLO NESTA SANDOVAL en contra de GUILLERMINA RODRIGUEZ SANTANA, el C. Juez señaló las once horas del 23 de abril del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de un terreno ubicado en la calle Dos de Marzo sin número barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán Estado de México, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 54.00 m colinda con José Minuti y Lorenzo Vargas; al sur: 54.00 m con Angel Minuti; al oriente: 13.00 m con Francisco Sanabria al poniente: 13.00 m con calle dos de marzo, con una superficie aproximada de 702.00 m². Valuado en la suma de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA NACIONAL. Valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos nombrados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor descrito.—Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de este distrito, asimismo un aviso que se lije en los estrados de este tribunal. Se expide a los 23 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández N.—Rúbrica. 121-A1.—30 marzo, 2 y 7 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 242/92, el señor MARIO JUAN CRUZ FUENTES, promovió diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en esta Ciudad de Tenancingo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 39.50 m con Cristiana Vázquez, María de Jesús Jaimés, Juan Juárez y Juan Rodríguez, sur: 39.50 m con Daniel Ríos, oriente: 10.50 m con callejón de Melchor Ocampo, poniente: 10.50 m con Norberto Salgado. Con una superficie total de: 414.75 m².

La ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la publicación de los presentes edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 24 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.
1149.—30 marzo, 2 y 7 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 675/91

FIDEL LOPEZ CORREDOR, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado Huecotenco, ubicado en el pueblo de San Vicente Riva Palacio, perteneciente a este municipio y distrito judicial, que mide y linda: al norte: 132.30 m con Avenida Nacional; al sur: en dos medidas 10.05 m y 14.40 m con Clemente López Monroy y Moisés López; al oriente: 81.20 m con Gabino Blanco; al poniente: en dos medidas 57.90 m y 19.50 m con Alejandro López y Clemente López Monroy; al sur-occidente: 8.30 m con Moisés López, con una superficie total aproximada de 4,363.90 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico Ocho Columnas que se editan en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días Texcoco, México, a treinta de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Matín López Gordillo.—Rúbrica.
1136.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Expediente Núm. 425/92

MARGARITA DEL CARMEN CAMACHO RAMIREZ Y RICARDO RAMIREZ SOSA, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado Xaltipac, que se encuentra ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con Yolanda Alfaro; al sur: 9.00 m con privada particular; al oriente: 14.00 m con Suc. de Fabián Euendía; al poniente: 14.00 m con Natividad Ortega con una superficie aproximada de 126.09 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.
1136.—30 marzo, 2 y 7 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EMMA Y ELVIRA GONZALEZ CASTILLO, en el expediente número 351/91, promueven diligencias de información de dominio, respecto de un terreno con casa en él construída, que se encuentra ubicado en calle 16 de Septiembre número 414 de esta ciudad de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda; al norte: 18.41 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 13.67 m con Ignacia Peña; al oriente: 29.30 m con zanja; al poniente: 27.70 m con Crisóforo Tola.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la presente y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, que se editan en la Capital del Estado para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en Valle de Bravo, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.
1143.—30 marzo, 2 y 7 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1109/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado JUAN CARLOS VAZQUEZ LIBIEN Y/O P. LIC VICENTE JIMENEZ RIOS, endosatarios en procuración del señor MIGUEL ANGEL SANCHEZ YESCAS, en contra de HECTOR GARCIA PONCE DE LEON, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veinticuatro de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: una telecopiadora XEROX, 7007, terminal facsimile, de 120 volts, amperes 1.3. VLR, modelo 7007, en estado de uso funcionando. Una máquina de escribir eléctrica, marca Canon S-300, de 115 Volts, 50-60 ml, 50 W con número de serie: DG2341007, Canon Ing, hecho en Corea en color gris oscuro, funcionando ordénese su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 27 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.
1193.—10., 2 y 3 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4681/92, MIGUEL PLATA PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 19.16 m con constructora, sur: 18.90 m con Bahía de todos Santos, oriente: 27.90 m con Oscar Plata Lucas, poniente: 28.10 m con Isidro Plata Jardón.

Superficie aproximada de: 532.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
1154.—30 marzo, 2 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 4765/92, JOSE LUIS MORAN CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle de Morelos Esq. con Independencia en Capultitlán, Méx., municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.40 m con Francisco Sierra, al sur: 8.40 m linda con la calle Morelos, al oriente: 26.35 m linda con Juan y Armando Morán Corona y al poniente: 26.35 m linda con Anselmo Ramírez.

Superficie aproximada de: 221.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de marzo de 1992.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1078—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 4764/92, OCTAVIO MORAN CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle de Independencia 106 Int. 1 en Capultitlán, Méx., municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.30 m con Francisco Sierra, al sur: 8.30 m con servidumbre de paso de 3.00 m que dá a la calle de Independencia, al oriente: 11.50 m linda con la calle de Independencia, y al poniente: 11.50 m con Juan Morán Corona.

Superficie aproximada de: 95.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de marzo de 1992.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1078.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 168/92, JOSE MARIA JIMENEZ VELASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Laguna No. 60, Jocotitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda norte: 27.50 m con señor Basilio Sandoval Contreras, sur: 32.20 m con Pro. Pedro Laguna, oriente: 55.80 m con señor Cenobio Olivares, poniente: 67.50 m con Av. Pedro Laguna.

Superficie aproximada de: 1841 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. César Augusto León Becerril.—Rúbrica.

1077—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 420/92, REBECA DURAN ALCALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, mide y linda; norte: 12.00

m con Telésforo Ramírez González, sur: 12.00 m con Antonio Ramírez González, oriente: 40.00 m con Alfonso Hernández, poniente: 40.00 m con Aristeo Ramírez.

Superficie aproximada de: 99.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1090.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 105/92 RAMON BLAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en La Joya, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 33.80 m con Jesús Blas, sur: 39.50 m con Simón Cárdenas, oriente: 110.00 m con resto del terreno y poniente: 109.30 m con Petra Plata.

Superficie aproximada de: 4,023.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., marzo 13 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1086.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 107/91, ROGELIO ESQUIVEL ESQUIVEL; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en San Pablo Atotonilco, Atlacomulco, Méx., que mide y linda; norte: 42.30 m con Quirino Martínez, sur: 39.70 m con Jesús Becerril, oriente: 39.77, 6.30 y 13.27 m con carretera, José y Gabino Martínez, poniente: 42.81 y 6.23 m con Daniel de la Cruz.

Superficie aproximada de: 2,088.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., marzo 13 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1086.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 107/92, ROGELIO ESQUIVEL ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en San Pablo Atotonilco, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 68.00 m con Víctor de la Cruz, sur: 19.00 m con zanja, oriente: 114.50 m con Guadalupe y Consuelo de la Cruz y poniente: 127.50 m con Río de la Laja.

Superficie aproximada de: 4,612.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., marzo 13 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1086.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 93/92, C. JUAN ORDÓÑEZ ALCANTARA; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 131; con Galdino García A., al sur: 132; con Cipriano Ronquillo y otro al oriente: 66; con Cipriano Ronquillo; al poniente: 72; con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 9,073.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1091.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 123/332/992, ARTURO LAVANDEROS RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de labor ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide norte: 24.00 m con Leobardo Lavanderos, sur: 24.00 m con Jorge Molina, oriente: 86.00 m con José Luis Carmona, poniente: 86.00 m con Leobardo Lavanderos

Superficie aproximada de: 2,064.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 19 de marzo de 1992, El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1084.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 92/1992 C. ISaura BARRERA E. VDA. DE MOLINET promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 22.36; 22.24; 11.14; 31.38 y 30.76 m con propiedad familia Hernández, sur: 47.11; 17.42; 36.81; y 54.30 m con camino nacional, hoy calle Benito Juárez, oriente: 44.25; y 24.87 m con Herminio Hernández; poniente: 27.98; 24.85; 33.16; 18.64 y 11.19 m con camino nacional.

Superficie aproximada de: 11,567.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1079.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 52/92, ARMANDO VAZQUEZ LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cápula municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 34.62 m con carretera a Texcaltitán, sur: 35.91 m con Carmen Hernández, oriente: 31.12 m con Sabino Roque, poniente: 34.34 m con Carmen Hernández.

Superficie aproximada de: 1,154.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 20 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1080.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 168/92, ANGELA CARLOTA CONTRERAS REYES DE IBARRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac,

distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 13.40 m con prolongación Zaragoza, sur: 12.80 m con Tomasa Escobar, oriente: 45.70 m con Miguel Contreras R, antes herederos de Marcelino Contreras, poniente: 49.80 m con Javier Neri G.

Superficie aproximada de: 625.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1092.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 254/92 EVELIA CISNEROS URIBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Plan", municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda, al norte: 105.00 m con canal, al sur: 105.00 m con Vicente Cisneros, al oriente: 35.00 m con José María Rojas, al poniente: 35.00 m con Crescencio Damián.

Superficie aproximada de: 3,675.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1085.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 255/92, ARTEMIA VALENCIA URIBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Industria S/N, en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 16.00 m con Félix Uribe, al sur: 15.25 m con Reyna Valencia, al oriente: 17.50 m con Eva Uribe, al poniente: 17.50 m con Félix Uribe.

Superficie aproximada de: 273.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1085.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 121/295/92, AMALIA CUEVAS SORIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Yancuitlaipan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 15.35 m colinda con calle Independencia, sur: 15.15 m colinda con Pedro Millán y Damaso Casas, oriente: 11.60 m colinda con Pedro Millán, poniente: 11.40 m colinda con Damaso Casas.

Superficie aproximada de: 175.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1076.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 122/296/92, J. INES JOVELLANO DELGADILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Santiago Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.00 m y en escuadra mirando al oriente: 7.00 m colinda con el señor Trinidad Lara y al mismo norte: 3.80 m colindando con Pedro Cuevas, sur: 13.00 m colinda con Av. Vicente Guerrero, oriente: 67.80 m colinda con Maurilio Vega, poniente: 59.27 m colinda con Joaquín López.

Superficie aproximada de: 836.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1076.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

LEOBARDO JAIMES BOREOA Y MARIA GUADALUPE MORALES DE JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San José, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 91.40 m con Gumeriudo Casas Jaimés; sur: 89.00 m con el resto de la propiedad; oriente: 20.00 m con Allina Bello; poniente: 20.00 m con calle de Iturbide; superficie aproximada: 1.804.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 532/91, JOSE ESCAMILLA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 45.00 m con Blanca Esthela Hernández; al sur: 45.00 m con René Vences; al oriente: 15.00 m con calle Dr. Jorge Jiménez Cantú; al poniente: 15.00 m con Genara Segura, con una superficie aproximada de: 675.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx. a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 583/91, EMILIO HERNANDEZ ALBITER, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 23.60 m con calle sin nombre; al sur: 24.70 m con María Elvira Hernández; al oriente: 15.00 m con calle Dr. Jorge Jiménez Cantú; al poniente: 15.00 m con Adalberto Hernández; con una superficie aproximada de: 354.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 581/91, ALBERTO ESCOBAR ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 47.00 m con Carlos Domínguez; al sur: 45.00 m con Héctor Trujillo; al oriente: 15.00 m con calle Dr. Jorge Jiménez Cantú, al poniente: 15.00 m con Odilon López Benítez; con una superficie aproximada de: 450.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 604/91, HECTOR GARCIA RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Joaquín el Tunco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 16.00 m con José Luis García López; sur: 16.00 m con calle s/n.; oriente: 6.50 m con calle s/n.; poniente: 6.50 m con Domingo Morales López; superficie aproximada: 104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1618/91, FEDERICO TAPIA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corregidora No. 314, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: dos líneas 770 y 600 m con Marcos Gallegos; sur: 12.00 m con Lucio Tapia Trujillo; oriente: 10.50 m con calle Corregidora; poniente: 4.75 m con acedador; superficie aproximada: 101.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1557/91, TERESA GARCIA JARDON DE JAIME, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero s/n, Ote. municipio de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 11.10 m con Margarita Soto García; sur: 11.00 m con Josefina García Jardón; oriente: 4.00 m con paso de servidumbre; poniente: 4.00 m con Félix Nava de Martínez; superficie aproximada: 57.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1609/91, CANDIDO REYES GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 15.70 m con Francisco Chavez; sur: 14.50 m con Valente García; oriente: 16.80 m con camino; poniente: 10.80 m con Manuel Reyes García; superficie aproximada: 199.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1605/91, PEDRO SERVIN SUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Diego, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte: 17.20 m con camino; al sur: 18.90 m con camino; al oriente: 32.90 m con Pablo Cabrera; al poniente: 29.50 m con Pablo Cabrera; con una superficie aproximada de: 563.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1556/91, PRUDENCIA VAZQUEZ GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Cristo Rey, paraje El Mirador, municipio de Tenancingo, México, mide y linda: norte: dos líneas 5.00 y 33.00 m con Enrique Gómez Tagle; sur: 38.00 m con Raymundo Guadarrama Vazquez; oriente: 68.00 m con Marcelano López; poniente: 38.00 m con vereda vecinal; superficie aproximada: 2,033.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1608/91, MANUEL REYES GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Teresa, municipio de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.30 m con Francisco Chávez; sur: 11.30 m con Fidel Chávez; oriente: dos líneas 5.50 y 8.00 m con Fidel Chávez; poniente: 18.80 m con Valente García y Cándido Reyes, superficie aproximada: 199.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1611/91, MARIA ECENA JARDON GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Erol. Fco. I. Madero s/n., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 7.00 m con calle Francisco Madero; sur: 7.00 m con Mauro Jardón Camacho; oriente: 10.00 m con Buenaventura Juárez, poniente: 10.00 m con Mauro Jardón Camacho; superficie aproximada: 70.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1616/91, HERMILO DOMINGUEZ LARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón del Muerto s/n., municipio de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 4.00 m con Juana Palomares; al sur: 8.00 m con callejón del Muerto; al oriente: tres líneas 14.30, 1.00 y 4.00 m con Maclovio Domínguez; al poniente: 15.00 m con Mauro Domínguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1612/91, SUSANO JUAREZ REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza No. 129, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.00 m con Forfirio Estrada Velázquez; sur: 20.00 m con Micaela Jarillo Maldonado; oriente: 5.00 m con Micaela Jarillo Maldonado; poniente: 5.00 m con calle Zaragoza; superficie aproximada 100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 9 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1607/91, MARIANO GARCIA GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 2 barrio Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda; norte: 12.59 m con Melesio García Galindo, sur: 12.00 m con José Vergara Torrescano, oriente: 11.57 m con Nemesio Díez, poniente: dos líneas: 1.50 y 8.50 m con paso de servidumbre y Margarita García Gómez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1613/91, JUAN FLORES SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Cruz de Piedra S/N, Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 142.00 m con herederos de Luis Flores, al sur: 95.00 y 90.00 m con Arturo Ortiz, al oriente: 214.60 m con camino a Cruz de Piedra, al poniente: 35.30, 79.50 y 56.90 m con Arturo Ortiz y herederos de Luis Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1606/91, HERMINIO GARCÉS PACHECO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso S/N, Tecamatlán, municipio de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 24.70 m con Margarita Pacheco Pacheco, sur: 26.80 m con Alfonso Palomares Juárez, oriente: 9.50 m con Ninfa Martínez Apanacle, poniente: 10.50 m con calle Progreso.

Superficie aproximada de: 257.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1555/91, SABAS AYALA ELIZALDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Aguacate, municipio de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 23.70 m con Evangelina Nava de Jiménez, sur: 17.50 m con Tomás Garduño Martínez, oriente: 9.50 m con Isabel Macedo González, poniente: 11.50 m con callejón del Aguacate.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1610/91, CLETO AVILA SERRANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León Guzmán No. 200 norte, municipio de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 12.50 m con Crescenciano Calvo, al sur: 12.50 m con Cirila Avila Cornejo, al oriente: 8.10 m con Crescencia Avila Cornejo, al poniente: 9.15 m con calle León Guzmán.

Superficie aproximada de: 107.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1617/91, MACLOVIO DOMINGUEZ LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Muerto S/N, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 5.00 m con Juana Palomares, sur: dos líneas: 3.10 y 9.40 m con Callejón del Muerto y Martín Vázquez, oriente: dos líneas: 10.00 y 6.00 m con Margarita Ocampo y Juana Palomares, poniente: tres líneas: 14.30, 1.00 y 4.00 m con Hermilo Domínguez.

Superficie aproximada de: 138.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1620/91, VALENTE GARCIA AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Teresa, municipio de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con Cándido Reyes, sur: 8.00 m con camino, oriente: 15.00 m con Cándido Reyes, poniente: 15.00 m con Fidel Chávez.

Superficie aproximada de: 194.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1619/91, MERCEDES TAPIA TRUJILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc, Esq. Corregidora, municipio de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 12.00 m con Hermilo Pedroza Tapia, sur: 12.00 m con calle Cuauhtémoc, oriente: 7.00 m con calle corregidora, poniente: 7.00 m con Andador.

Superficie aproximada de: 84.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1614/91, ING. LUCIO TAPIA TRUJILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corregidora No. 316, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: dos líneas: 12.00 y 27.30 m con Federico Tapia Trujillo y Marcos Gallegos, sur: dos líneas: 12.00 y 21.50 m con Alfonso Montes y Guadalupe Tapia, oriente: 8.50 m con calle Corregidora, poniente: dos líneas: 3.50 y 4.75 m con Alfonso Montes y Federico Tapia.

Superficie aproximada de: 290.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1615/91, MARIA ANTONIETA JURADO ROSALES, EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS: VERONICA, LAURA Y MIGUEL A SALAS JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza Norte, No. 102, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 7.25 m con Jesús Arévalo Mendoza, sur: 7.25 m con privada sin nombre, oriente: 8.00 m con Juana Salas Mendoza, poniente: 8.00 m con Irene Salas Mendoza.

Superficie aproximada de: 58.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

NR. 002193

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

NR. 002202

Exp. 12359/91, C. OBDULIA RODRIGUEZ FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión s/n., Ayapango, municipio de Ayapango, predio denominado El Arenal, mide y linda: al norte: 30.50 m con Aurelia Rodríguez Flores; al sur: 31.00 m con María Rodríguez Flores; al oriente: 31.00 m con Estela Ma. Isabel Basurto; al poniente: 30.00 m con Ana Castro Flores

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 12350/91, C. PILAR SANCHEZ DELGADO, C. BENITO VALLE HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, mide y linda: al norte: 24.90 m con Mercedes Martínez y Gerardo Carrillo; al sur: 24.80 m con servidumbre de paso; al oriente: 8.00 m con calle Juan Pozos, al poniente: 8.00 m con Candelario Franco y Gerardo Carrillo; superficie de: 198.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

NR. 002188

Exp. 12353/91, C. ALEJANDRO TAPIA ISLAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Loma Bonita, población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado La Loma, mide y linda: al norte: 71.00 m con Toribio Ramírez; al sur: 73.40 m con Toribio Ramírez; al oriente: 56.40 m con Toribio Ramírez; al poniente: 64.80 m con vereda; superficie: 4,375.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

NR. 002194

Exp. 12352/91, C. FRANCISCO CASTILLO RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Avenida Juárez s/n., Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado La Media Agua, mide y linda: al norte: 27.70 m con Rosa Hernández Espinosa; al sur: 27.70 m con Gilberto Hernández Aragón; al oriente: 10.55 m con Joaquín González Aragón; al poniente: 10.55 m con Avenida Juárez; superficie: 292.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 12354/91, C. SAMUEL CORDERO MORAN Y C. DIANA ESTELA YUNES ARMENGOOL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Estación No. 30, Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado La Era y Tlatzintla, mide y linda: al norte: 27.50 m con Romualdo Ramírez Estrada y Luis Ramírez E.; al sur: 28.00 m con barranca; al oriente: 13.00 m con Joaquín Sánchez Reyes; al poniente: 8.00 m con Luciano Galicia; superficie de: 290.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

NR. 002203

Exp. 12357/91, C. MARGARITA GALINDO VERDURA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en calle Aldama s/n., Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado Mesoncaltitla, mide y linda: al norte: 29.20 m con Martha Rivera; al sur: 29.20 m con Teresa Galindo; al oriente: 14.00 m con calle Aldama; al poniente: 14.00 m con Evelina Arenas Escalante; superficie: 435.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

NR. 002204

Exp. 12356/91, C. MARIA TERESA GALINDO VERDURA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n., Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado Mesoncaltitla, mide y linda: al norte: 37.90 m con Margarita Galindo Verdura al sur: 37.90 m con calle Montiel; al oriente: 15.10 m con calle Aldama; al poniente: 15.10 m con Evelina Arenas Escalante, superficie 572.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

NR. 002196

Exp. 12351/91, C. MARGARITA VARGAS MECALCO Y C. ANASTACIO LARA MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en calle Nuevo México s/n., Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, predio denominado La Era, mide y linda: al norte: 7.00 m con el Lic. Luis Toledo Villarreal; al sur: 7.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 26.50 m con Carmen Vázquez Aguilar; al poniente: 26.50 m con Lic. Luis Toledo Villarreal; superficie 185.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

NR. 002190

Exp. 12355/91, C. GUILLERMO ROCHA CORONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado Moxontilla, mide y linda: al norte: 42.50 m con Ezequiel Aldama; al sur: 42.50 m con Francisco Chavira Luna; al oriente: 17.00 m con Francisco Chavira Miranda; al poniente: 17.00 m con calle Morelos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

NR. 002195

Exp. 12358/91, C. SELVIA MONTERO RAMOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco s/n., Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado Cuatilla, mide y linda: al norte: 19.00 m con Arturo Montero Ramos; al sur: 10.50 m con calle Jalisco; al oriente: 25.50 m con Virginia Aguilar de C.; al poniente: 24.35 m con Río San Juan; superficie 429.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

01422

Exp. 023070, C. CARMELO ROMERO ESPARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Tlatenco, predio lote 6 sección "C", en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 30.00 m y linda con Víctor Aguilar García; sur: 30.00 m y linda con Luis González Miranda; oriente: 10.67 m y linda con Consuelo García; poniente: 10.67 m y linda con calle; con una superficie de: 330.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01421

Exp. 023019, C. MARGARITA MARTINEZ RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Tlatenco, predio lote No. 18, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Gerardo Padilla; sur: 20.00 m y linda con Juana Martínez Rangel; oriente: 10.45 m y linda con camino privado; poniente: 10.45 m y linda con Juan García Mireles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01423

Exp. 023018, C. VICTOR LUCIANO BARRETO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Tlatenco, predio lote 16 sección "C", en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con camino público; sur: 10.00 m y linda con Pedro Ortiz; oriente: 38.50 m y linda con Juan e Higinio Calzada Salinas; poniente: 31.00 m y linda con José Aguilar García; con una superficie de: 342.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01353

Exp. 023030, C. IGNACIO RAMIREZ BASURTO y/o., promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santiago, predio San Idelfonso, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con Enrique Angeles; sur: 10.00 m y linda con camino público; oriente: 26.00 m y linda con Agustín Hurtado; poniente: 26.00 m y linda con Ramiro Arguelles; con una superficie de 260.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01354

Exp. 023031, C. JOSE TORRES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santiago, predio San Idelfonso, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con J. Guadalupe Carmona; sur: 15.00 m y linda con calle el Rosal; oriente: 30.00 m y linda con Arturo Minutti García; poniente: 26.00 m y linda con Pascual Ramirez, teniendo una superficie de: 420.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01351

Exp. 023029, C. ESTANISLAO RODRIGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Tlatenco, predio sin nombre, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 8.40 m y linda con Juan Pérez Pérez; sur: 8.80 m y linda con camino público; oriente: 19.40 m y linda con Miguel Rodríguez Cruz; poniente: 19.40 m y linda con entrada particular la cual mide 1.50, con una superficie de: 166.84 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01352

Exp. 023023, C. MACRINA LUNA DE SANTIAGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Tlatenco, predio sin nombre, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con camino público; sur: 10.00 m y linda con Pedro Pérez Zapata; oriente: 21.80 m y linda con Teresa Roséndiz y Zenaida Roque; poniente: 21.80 m y linda con María de Jesús Sandova; con una superficie de: 238.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01261

Exp. 023027, C. JUAN HERNANDEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Aizacalco, predio sin nombre, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 21.40 m y linda con Javier Reyna; sur: 21.40 m y linda con Patricio Tranquilino Toribio; oriente: 20.50 m y linda con calle Cerrada sin nombre; poniente: 20.45 m y linda con Irma Rodríguez Sánchez; con una superficie de: 438.16 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01292

Exp. 023026, C. GLORIA JUAREZ BFRBER, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Tlatilco, predio sin nombre, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 6.50 m y linda con Rafael León; sur: 6.50 m y linda con camino avenida Reforma; oriente: 35.00 m y linda con Miguel Rodríguez Cruz; poniente: 35.00 m y linda con Luz Vera de Pérez; con una superficie de: 227.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01238

Exp. 023025, C. MATILDE GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Tepanquihhuac, predio La Quinta, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con Adrián Juárez; sur: 15.00 m y linda con Simón Melchor; oriente: 10.00 m y linda con Fernanda Martínez; poniente: 10.00 m y linda con el mismo vendedor Joaquín Uribe R.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01213

Exp. 023024, C. RAFAEL SANTANA ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Axalpa, predio El Solar, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 15.60 m y linda con Cornejal; sur: 17.10 m y linda con Luisa Martínez Zamora; oriente: 14.00 m y linda con Adrián Martínez Jiménez; poniente: 14.50 m y linda con calle Industrial; con una superficie de: 240.11 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01237

Exp. 023021, C. CARLOS AVILA OLVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Sta. María Caliacac, predio el Arbol, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 8.00 m y linda con camino público; sur: 8.00 m y linda con Eustacio Arista; oriente: 20.00 m y linda con Ignacio Cortés Contreras; poniente: 20.00 m y linda con Juan López; con una superficie de: 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01239

Exp. 023023, C. PETRA ROJAS DE DURAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Anal, predio la Huerta en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con entrada particular; sur: 10.00 m y linda con Juan Fiesco Gómez; oriente: 20.00 m y linda con Dolores; poniente: 20.00 m y linda con Juan Fiesco Gómez; con una superficie de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01243

Exp. 023022, C. ELVIA DUENAS CHAMORRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Zimapán, predio el Arenal, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 16.00 m y linda con Celi; María Hernández; sur: 16.00 m y linda con camino público; oriente: 17.00 m y linda con Gelacia Déciga hoy Juan "N"; poniente: 17.00 m y linda con Saturnino Chávez G., con una superficie de: 272.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4680/92, DAVID SALAZAR ORTEGA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 16.40 m con camino público, sur: 15.00 m con Edwviges Salazar, oriente: 20.60 m con Esteban Manjarrez, poniente: 18.35 m con Lucía y Edwviges Salazar.

Superficie aproximada de: 305.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1154.—30 marzo, 2 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 43/92, ARMANDO DOMINGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico de los llamados de propiedad particular, ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 122.00 m con calle Nacional; al sur: en 2 líneas 120.00 m con Alejandra y otra de 18.50 m con Suc. de Alberto Moradragón; al oriente: en 2 líneas 55.00 m y 75.00 m con Alejandra y el arroyo; al poniente: 168.50 m con Porfirio Domínguez Nava, y tiene una superficie de: 1-25-09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1147.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. Núm 42/92, ARMANDO DOMINGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno rústico de labor de propiedad particular, ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 123.00 m con Humberto Tolentino; al sur: 134.00 m con Humberto Tolentino; al oriente: 62.00 m con Enrique Avila y Javier Domínguez; al poniente: 78.50 m con el arroyo, teniendo una superficie aproximada de 0-90-27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1147.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 44/92, ALICIA SANCHEZ DE DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno urbano de propiedad particular, ubicado en la comunidad de Ixtlahuaca de Villada, en el municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México mide y linda; al norte: 19.50 m con Suc. de Trinidad Flores y al sur: 18.00 m con la Plaza Porfirio Díaz, al oriente: 14.50 m con Humberto Díaz; al poniente: 14.50 m con Lilia Tapia, y tiene una superficie de 271.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1147.—30 marzo, 2 y 7 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 96/247/92, TRINIDAD ORDÓÑEZ DE TREJO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia La Feja, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 20.90 m con Rodolfo Avila González; sur: 20.90 m con Clemente Molina; oriente: 12.40 m con Margarito Hernández Mata; poniente: 11.70 m con vereda; superficie aproximada: 761.25 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México a 9 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricio Díaz Rangel.—Rúbrica.

1148.—30 marzo, 2 y 7 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

Exp. 257/92, LUCILA FELIPE BARRUETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amanalco municipio de Amanalco, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte 25.00 con Luis Vilchis, sur: 25.00 con Escuela y calle; oriente: 27.00 con Carmelo Marcos; poniente: 25.00 con Rosa de la Cruz, superficie de: 650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

1142.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 256/92, ELENA ZAMUDIO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 60.00 con Nicolaza Feo y Alberto García; sur: 65.00 con camino y Néstor de la Cruz; oriente: 10.00, 5.00 y 3.00 con Emilio R. y Nicolaza F.; poniente: 43.00 con Elena Zamudio, superficie de: 2,843.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

1142.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 384/92, ESTHER PUERLAS FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 28.60 y 17.90 con Facundo Becerra; sur: 26.00 con ejido San Bartolo; oriente: 107.00 y 59.00 con carretera y Facundo B.; poniente: 178.00 con Justo Antonio, superficie de: 10,492.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

1142.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 352/92, ALVARO CASAS DE PAZ y/o., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 4.10 con Trinidad Salvador; sur: 8.50 con zanja y 1.60 con Trinidad S.; oriente: 12.30 con Trinidad Salvador; y poniente: 14.70 con carretera, superficie de: 85.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

1142.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 369/92, LUCRECIA ZEPEDA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 20.00 con calle; sur: 20.00 m con Martiniano Avila y Roberto Santana; oriente: 20.00 con Esteban Múlica; poniente: 20.00 con Rufino Jaramillo, superficie de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

1142.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 361/92, ROQUE OCAMPO ZARZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas T., municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 40.45 con carretera; sur: 41.65 con Jovita Cuéllar, oriente: 60.00 con Angel Cuéllar; poniente: 70.38 con Austreberto Labra; superficie de: 2,869.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

1142.—30 marzo, 2 y 7 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp 236/92, FELIX RAYON BERNAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Miguel Mimapan, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma Méx., mide y linda: al norte: 71.00 m con José Mendiceta y Alfonso Rayón; al sur: 69.00 m con camino que conduce al Ojo de Agua; al oriente: 59.00 m con vereda; al poniente: 56.00 m con Marciano Casas García; superficie aproximada de: 4,025.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1140.—30 marzo, 2 y 7 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1764/92, MARIA AMPARO OVIEDO DE GARRIDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, predio denominado Cuautilla, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Serapia Cruz Reyes, actualmente con María Guadalupe López Rojas; al sur: 10.00 m con Roberto Robles Villalobos; al oriente: 15.00 m con Francisco Alfaro Páez, actualmente calle privada; al poniente: 15.00 m con Francisco Alfaro Páez, con una superficie aproximada de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2234/92, VICTORINO REYES UBALDO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble denominado: Tecorral ubicado en pueblo de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Anastasio Nequiz González; al oriente: 17.00 m con Arturo Victoria Velasco, al poniente: 17.00 m con Fernando Buendía Nequiz.

Con una superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2235/92, FEDERICO CUAUTLI SOTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado: Tepapatlaxco, ubicado en Loma de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.00 m con Alfonso Suárez Martínez; al sur: 9.00 m con Miguel Angel Suárez Jiménez; al oriente: 26.00 m con calle; al poniente: 26.00 m con Eleuterio Castro Ramos.

Con una superficie aproximada de: 234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2236/92, GUADALUPE MORALES RIOS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana 2, colonia Tlan-luca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con propiedad privada; al sur: 18.00 m con propiedad privada; al oriente: 7.00 m con calle Canarias; al poniente: 7.00 m con propiedad privada.

Con una superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2237/92 MIGUEL MARIN MEDINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Tecorrall ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.30 m con Cruz González; al sur: 14.30 m con Fernando Buendía; al oriente: 14.00 m con Miguel Acosta; al poniente: 14.00 m con Cruz Luna Nequiz.

Con una superficie aproximada de: 220.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2238/92, ISABEL CASTRO MONTERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Cuacuatitlapa ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 15; al sur: 15.00 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 16; al poniente: 9.00 m con calle Uno.

Con una superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2239/92, LEONARDO ERNESTO FLORES ROSAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Cuacuatitlapa ubicado en barrio de Xochitla, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 13; al sur: 15.00 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con lote 14; al poniente: 9.00 m con calle Uno.

Con una superficie aproximada de: 135.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo 2 y 7 abril

Exp. 2240/92, PERNARDO SANCHEZ HUESCA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Cuacuatitlapa ubicado en barrio de San Lorenzo municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 12.05 m con lote 9; al sur: 12.50 m con área de donación; al oriente: 21.00 m con calle 1; al poniente: 21.00 m con propiedad particular.

Con una superficie aproximada de: 259.01 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2241/92 RAFAEL ORTIZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Cuacuatitlapa ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 16.98 m con lote 17, al oriente: 3.00 m con propiedad particular; al poniente: 8.00 m con calle 2.

Con una superficie aproximada de: 136.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2217/92, ADAN LOPEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Tecorrall ubicado en pueblo de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Anastasio Nequiz González; al oriente: 17.00 m con Fernando Buendía; al poniente: 17.00 m con Arturo Victoria Velasco.

Con una superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2218/92, LEODEGARIO ORTIZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Tlancluca ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.00 m con predio particular, al sur: 7.00 m con calle del Maz; al oriente: 18.30 m con predio particular; al poniente: 18.60 m con predio particular.

Con una superficie aproximada de: 130.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo 2 y 7 abril

Exp. 2210/92, MARIA DE LA LUZ GALLEGOS LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Tlaximulco ubicado en Villa de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.20 m con Lino Nequiz; al sur: 9.73 m con Jorge Bravo; al oriente: 32.85 m con calle; al poniente: 32.85 m con Raúl González.

Con una superficie aproximada de: 310.92 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2211/92, ESTEBAN PEREZ ANTONIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlancluca", ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con la Cda. Benito Juárez, al sur: 13.00 m con Angel Torres Estrada; al oriente: 10.00 m con Ramón Téllez Martínez; al poniente: 20.00 m con Manuel Avila Rivera.

Con una superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2209/92, FAFUSTINO CORTEZ MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Tlalmilolpa", ubicado en Villa San Agustín, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 21.30 m con Jerónimo Reyes Pérez; al sur: 23.20 m con Chayanel Escobar y Delfino Hernández; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con Paula García Marfa.

Con una superficie aproximada de: 166.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2232/92, FELIX MORALES BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalmilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 11.10 m con calle; al sur: 9.00 m con Hilario Hernández García; al oriente: 31.40 m con Ignacio Esquivias; al poniente: 24.80 m con Lorenzo Contreras.

Con una superficie aproximada de: 332.65 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2249/92, PEDRO GOMEZ CERVANTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalmilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 40.00 m con Lorenzo Aguilar; al sur: 40.00 m con Víctor González; al oriente: 10.00 m con J. Enriquez; al poniente: 10.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2250/92, ROBERTO HERNANDEZ MANZANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cocuatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle; al sur: 8.00 m con Desiderio Esquivel Acosta; al oriente: 16.00 m con Argimiro Gómez Cruz; al poniente: 16.00 m con Leopoldo Hernández Gregorio.

Con una superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2251/92, FELICIANO ORTIZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cocuatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con Florentino Mendez; al sur: 15.00 m con calle; al oriente: 8.00 m con lote Siete; al poniente: 8.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2246/92, ADRIAN YEDRA LUÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cocuatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con calle Aguascalientes; al sur: 9.00 m con Matías Cruz; al oriente: 20.00 m con calle Nevada; al poniente: 20.00 m con José Antonio Cuevas Ortiz.

Con una superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2225/92, LUIS VARGAS CANSECO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Cocuatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con Moisés Hernández Mejía; al sur: 15.00 m con Cornelio Orihuela Vázquez; al oriente: 8.00 m con Julián Martínez Cervantes; al poniente: 8.00 m con calle Cebada.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2212/92, PABLO GOMEZ SANTANA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Lomas de los Olivos", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 18.21 m con lote 34; al sur: 18.21 m con lote 32; al oriente: 7.00 m con lote 18; al poniente: 7.00 m con calle del Nogal.

Con una superficie aproximada de: 127.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2213/92, CARMEN ALVARADO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Cocuatla", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Trigo; al sur: 8.00 m con Adolfo Flores Palacios; al oriente: 15.00 m con Elías Martínez Sánchez; al poniente: 15.00 m con Juan Pedro García Gaytán.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2215/92, JOSAFAT JARAMILLO DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con la Sra. Candelaria Sánchez, al sur: 8.00 m con calle Jardines; al oriente: 16.00 m con Rodolfo Galicia; al poniente: 16.00 m con calle y Escuela.

Con una superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2216/92, JUAN HUERTA HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Tlaxonvilco ubicado en el barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Margarita García Ruiz; al oriente: 22.00 m con Antonio Sierra Dávalos; al poniente: 22.00 m con Arturo Reyes Mejía

Con una superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2231/92, LIBRADO GONZALEZ SALAZAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuaxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con calle, al sur: 12.50 m con Paula García y Gerónimo Reyes, al oriente: 24.70 m con Teodoro Temores A., al poniente: 23.20 m con Teodoro Temores A.

Con una superficie aproximada de: 257.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2248/92, CIRILA AGUILAR PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con señor Constantino Gómez C., al sur: 15.00 m con señor Juan Ramón Garduño, al oriente: 8.00 m con calle Madoño, al poniente: 8.00 m con Angel Vadillo G.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2247/92, JOSE LUIS MENDOZA MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 14.75 m con lote dos, al sur: 15.00 m con calle Rio Blanco, al oriente: 15.00 m con calle Los Rosales, al poniente: 15.00 m con lote uno

Con una superficie aproximada de: 223.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2214/92, MARCELINO HERNANDEZ CRUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sancho Ganadero", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 18.60 m propiedad privada, al sur: 18.60 m con propiedad privada, al oriente: 8.00 m con Tomás Páez Neyra, al poniente: 8.00 m con calle Nuevo León.

Con una superficie aproximada de: 148.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 226/92, PEDRO VAZQUEZ MENDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cocuatlá", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 12.50 m con Candelario Báez, al sur: 13.50 m con Luis Ramírez, al oriente: 8.00 m con calle, al poniente: 8.00 m con Rolando Vázquez.

Con una superficie aproximada de: 104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2252/92, DAVID CORALES MAGAÑA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlanahuca", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 20.40 m con Bernardo Santiago Magaña, al sur: 22.49 m con Pedro Chávez, al oriente: 8.00 m con Héctor Cipriano Olivares, al poniente: 8.00 m con propiedad particular

Con una superficie aproximada de: 171.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2243/92, MA, ENCARNACION MONROY DE GARDUÑO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "S/N", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con Anastacio García, al sur: 15.00 m con Raymundo Beatriz, al oriente: 8.00 m con calle Cumbres, al poniente: 8.00 m con Arturo Domcc.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2227/92, JESUS VARGAS HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 12.40 m con propiedad particular, al sur: 12.50 m con calle, al oriente: 8.00 m con lote siete, al poniente: 10.00 m con lote cinco.

Con una superficie aproximada de: 121.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2242/92, JERONIMA LEON MORADO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Talmimilolpa" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 22.00 m con Jesús Enriquez, al sur: 22.00 m con vendedor, al oriente: 9.00 m con calle, al poniente: 9.00 m con Crescencio Neyra

Con una superficie aproximada de: 198.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2230/92, ANGEL ESPINOZA BUENO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Rosario Neyra, al sur: 10.00 m con calle, al oriente: 20.00 m con calle, al poniente: 20.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2229/92, MAXIMO GUESCA PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con lote doce, al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con lote tres, al poniente: 15.00 m con lote uno.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2228/92, ISABEL MONROY REYES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ocuahuila", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con calle, al sur: 20.00 m con Manuel Colín Reyes, al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con Francisco Bernabé Méndez.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2245/92, ALBINO CRUZ SANTIAGO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cocuatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m con Cesáreo Neyra, al sur: 11.00 m con calle, al oriente: 20.00 m con Matías Florencio, al poniente: 20.00 m con Viviano Cortez.

Con una superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2244/92, ABEL AGUILAR VAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Talmimilolpa" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 14.20 m con Justino León más 7.40 m con Felipe Velasco, al sur: 21.60 m con Margarita Aguilar Vázquez, al oriente: 9.00 m con Margarita Domínguez, al poniente: 11.00 m con calle Jalisco.

Con una superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2219/92, ADAN MENDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Talmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con calle, al sur: 10.00 m con Crescencio Neyra, al oriente: 25.00 m con José Herrera, al poniente: 27.50 m con Hilario Hernández.

Con una superficie aproximada de: 265.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

2221/92, HIRINEO SANTIAGO SANTIAGO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Atlapulco", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 9.60 m con calle, al sur: 9.60 m con Faustino Peña Méndez, al oriente: 11.73 m con lote siete, al poniente: 11.73 m con lote nueve.

Con una superficie aproximada de: 112.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 1765/92, ISMAEL PALMEROS VILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, predio denominado Mecatequipan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 17; al sur: 16.00 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con Margarita Luna; al poniente: 9.00 m con calle; con una superficie aproximada de: 144.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 1778/92, OLIBERTO NICOLAS ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Mecatequipa, ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 1, al sur: 16.00 m con lote 3, al oriente: 9.00 m con Manuel Luna; al poniente: 9.00 m con calle; con una superficie aproximada de: 144.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 1761/92, MARTIN LOPEZ CORTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, predio denominado Mecatequipa, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con Ma. Guadalupe Alfaro Cedillo; al sur: 16.00 m con Guadalupe Alfaro Cedillo; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con Manuel Luna; con una superficie aproximada de: 144.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2253/92, FELIPA CIENFUEGOS RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Coxcatlan, ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m con Fernando Vega López; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con Felipe Ramos Herrera; al poniente: 15.00 m con Juan Barraquán Huerta; con una superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 1772/92, MARIA TERESA OCAMPO URIOSTEGUI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlanclauca, ubicado en barrio de Las Palomas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con Felix Jiménez; al sur: 8.00 m con calle Misterios; al oriente: 23.00 m con calle Melchor Ocampo; al poniente: 23.00 m con propiedad del Sr. Cano Seria; con una superficie aproximada de: 191.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2233/92, FAUSTINO MARTINEZ BERNAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Xochitla, ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote dieciséis; al sur: 15.00 m con lote quince; al oriente: 10.00 m con lote 28; al poniente: 10.00 m con calle Rosales; con una superficie aproximada de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2224/92, ANSELMO VELASCO RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Xochitla, ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle; al sur: 8.00 m con lote siete; al oriente: 15.00 m con lote diecisiete; al poniente: 15.00 m con lote quince; con una superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2223/92, MARGARITA DOMINGUEZ CHAYS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlatmimolpa, ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 11.11 m con Otilia Vázquez; al sur: 11.11 m con Jesús Manrique; al oriente: 18.00 m con Esteban Valdés; al poniente: 18.00 m con Margarita Aguilar; con una superficie aproximada de: 199.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2222/92, JUAN LOPEZ RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Coacuatlan, ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 32.00 m con Pascual Guadarrama; al sur: 32.00 m con Odilón Morales Nicolás; al oriente: 6.50 m con calle Juárez; al poniente: 6.50 m con Moisés Cortez Mendoza; con una superficie aproximada de: 208.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2220/92, REYNA MENDEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlatmimolpa, ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Jesús Estévez; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 17.00 m con Gil Romero; al poniente: 17.00 m con Gumercindo Santos; con una superficie aproximada de: 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1155.—30 marzo, 2 y 7 abril

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, se notifica que las sociedades "OPERADORA CONFAD, S. A. DE C. V." por un lado, e "INDUSTRIAS CONFAD, S. A. DE C. V." por el otro lado, por acuerdo de sus respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas los días 27 de diciembre y 31 de diciembre de 1991, acordaron fusionarse con el carácter de fusionada la primeramente nombrada y fusionante la última, omitiendo al efecto adicionalmente las siguientes:

RESOLUCIONES PRINCIPALES.

PRIMERA.-BASE.- Esta fusión se lleva a cabo con base en los registros contables o balances practicados en cada sociedad al 31 de diciembre de 1991;

SEGUNDA.- EFECTOS.- Esta fusión surte efectos, entre las partes involucradas, desde el 31 de diciembre de 1991, y frente a terceros, desde el momento de su inscripción en el Registro Público de Comercio;

TERCERA.- PATRIMONIO.- "INDUSTRIAS CONFAD, S.A. DE C.V." absorbe - sin limitación alguna la universalidad del patrimonio de "OPERADORA CONFAD, S.A. DE C.V." que consecuentemente queda extinguida, y, por consiguiente asimismo, la totalidad tanto de sus activos, derechos, acciones, garantías privilegios y en general todo lo que se hecho y por derecho le corresponde derivado de convenios, licencias, permisos, concesiones, etc., cuanto de los pasivos y obligaciones, cuyo compromiso de pago a su vencimiento asumió expresamente, todo lo cual se consolidará a partir del 1º de enero de 1992, quedando extinguidos por confusión patrimonial los créditos que pudieren existir entre ellas.

AVISO DE FUSION INDEFINICION-OPERACION.

CUARTA.- ACREEDOS.- De no existir convenio al respecto y así preferirlo algún o algunos acreedores inconformes con la fusión, se acordó liquidar de inmediato los créditos involucrados.

QUINTA.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la sociedad fusionante se incrementa en su parte variable, en la cantidad de \$9,087'543,000.00 (NUEVE MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), equivalente al capital contable de la sociedad fusionada a dicha fecha, o la cantidad que finalmente resulte si, después de realizar la auditoria correspondiente, fuere necesario efectuar algún ajuste.

SEXTA.- PATRON SUSTITUTO.- Los funcionarios, empleados y trabajadores de "OPERADORA CONFAD, S.A. DE C.V." continuarán prestando sus servicios a "INDUSTRIAS CONFAD, S.A. DE C.V.", la cual adquiere el carácter de patrón sustituto con todas y cada una de las consecuencias legales que ello entraña.

OCTAVA.- PUBLICACION.- Que se publiquen los acuerdos sobre fusión en el periódico oficial del domicilio de las sociedades involucradas, así como su último balance al 31 de diciembre de 1991, y el sistema establecido para la extinción del pasivo de la fusionada (descrito en las resoluciones precedentes).

Operadora Confad S.A. de C.V.

Balance General al 31 de Diciembre de 1991.

(miles de pesos)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
Efectivo	\$12,340	Acreedores Diversos	\$2,883,876
Cuentas por C.	15,753,916	Otras cuentas por pagar	3,794,837
		Suma del pasivo	<u>6,678,713</u>
		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
		Capital Social	1,000
		Otras cuentas de capital	2,807,424
		Resultado del ejercicio	6,279,119
			<u>9,087,543</u>
Total del Activo	<u>\$15,766,256</u>	Suman Pasivo y Capital	<u>\$15,766,256</u>

Operadora Confad, S.A. de C.V.

Estado de Resultados del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1991.

(miles de pesos)

Ingresos por servicios	\$48,488,025
Gastos Fijos	<u>36,748,912</u>
Utilidad antes de impuestos	11,739,113
Impuesto sobre la Renta	3,978,624
Participación de Utilidades a los Trabajadores	1,481,370
Utilidad del Ejercicio	<u>\$6,279,119</u>



Unión de Crédito Industrial del Estado de México, S. A. de C. V.
ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO

AV. PARQUE CHAPULTEPEC NO. 105
COL. DEL PARQUE
NAUCALPAN, MEX.
MEXICO 10

TELS. 5-76-21-11
5-76-86-73

C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Unión de Crédito Industrial del Estado de México, S.A. de C. V., se convoca a los señores accionistas para que concurran a la

A S A M B L E A G E N E R A L O R D I N A R I A


que se celebrará el día 28 de abril del año en curso a las 17:00 horas en el domicilio social del Río Frío No. 7, siendo la entrada por Av. Parque Chapultepec No. 105, Col. Del Parque, Naucalpan, México, bajo el siguiente:

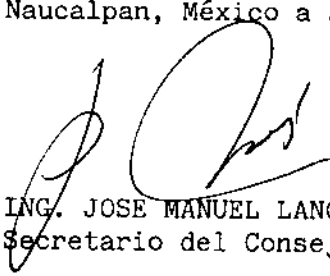
O R D E N D E L D I A

- I.- Designación de Escrutadores.
- II.- Lectura del Informe del Consejo de Administración por el ejercicio de 1991.
- III.- Lectura de las cuentas y Balance General al 31 de diciembre de 1991, así como del Informe del Comisario.
- IV.- Discusión y aprobación en su caso de las cuentas y Balance del ejercicio de 1991.
- V.- Resolución sobre aplicación de resultados del ejercicio de 1991.
- VI.- Elección del Consejo de Administración para el ejercicio de 1992.
- VII.- Elección de Comisarios Propietario y Suplente para el ejercicio de 1992.
- VIII.- Ratificación de actos y acuerdos del Consejo de Administración.
- IX.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Asamblea, así como nombramiento de las personas que se autoricen para protocolizar esta acta.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los Títulos de sus acciones cuando menos la víspera del día señalado para la misma, en nuestro domicilio social ó en cualquier Institución de Crédito.

Naucalpan, México a 26 de marzo de 1992.


LIC. RAFAEL VIDALES MENDEZ.
Presidente del Consejo.

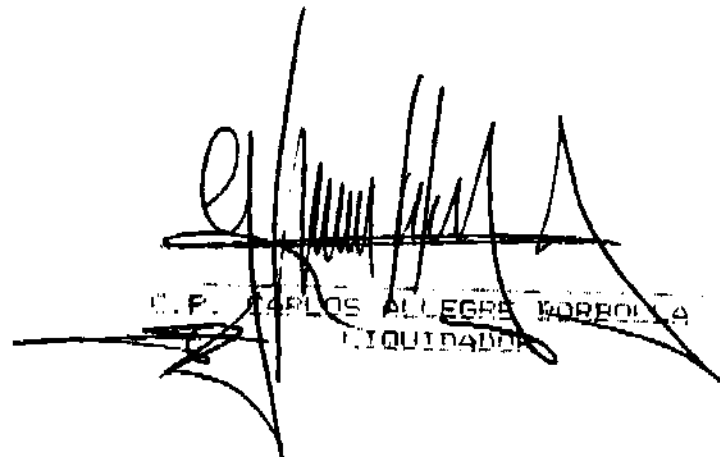

ING. JOSE MANUEL LANGARICA AGUILAR.
Secretario del Consejo.

CORESA, S.A. CONSTRUCTORA RESIDENCIAL

Blvd. Manuel A. Camacho # 40-10o. piso.
Col San Francisco Cuautlalpan CP. 53560
Naucalpan de Juárez, Estado de México
Tels. 557 51 33 557 82 11
R.F.C. CRE -780620-001

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1o. de Noviembre de 1991, se acordó la Liquidación total de la sociedad denominada "CORESA", SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA RESIDENCIAL HOY EN LIQUIDACION.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



C. P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA
LIQUIDADOR

CORESA, S.A. CONSTRUCTORA RESIDENCIAL

Blvd. Manuel A. Camacho # 40-10o. piso.
 Col San Francisco Cuautlalpan CP. 53560
 Naucalpan de Juárez, Estado de México
 Tels. 557 51 33 557 82 11

R.F.C. CRE -780620-001

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 FINAL DE LIQUIDACION AL 31
 DE OCTUBRE DE 1991.

ACTIVO

PASIVO

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS \$1,200,000

SUMA CIRCULANTE \$1,200,000

SUMA PASIVO \$0

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL \$1,000,000

LIC. GASPAS RIVERA TORRES F. \$995,000

LIC. GASPAS RIVERA TORRES P. \$1,000

LIC. ALBERTO RIVERA TORRES P. \$1,000

LIC. ALEJANDRO RIVERA TORRES P. \$1,000

ARQ. CARLOS RIVERA TORRES P. \$1,000

LIC. MAURICIO RIVERA TORRES P. \$1,000

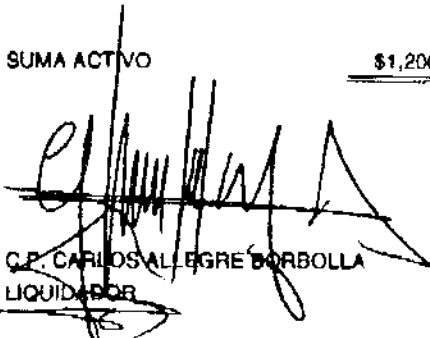
RESERVAS LEGAL. \$200,000

SUMA DE CAPITAL CONTABLE \$1,200,000

SUMA ACTIVO \$1,200,000

SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE \$1,200,000

C.P. CARLOS ALLEGRE DORBOLLA
 LIQUIDADOR



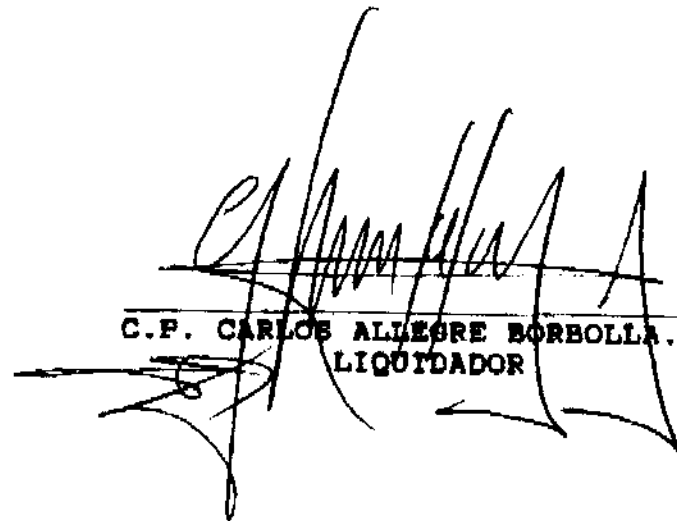
TEPEMOR, S. A. DE C. V.

BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO NO. 40, 100. PISO
NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO

R.F.C. TEP-841123-33-A

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Enero de 1992, se acordó la Liquidación Total de la sociedad denominada "TEPEMOR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE HOY EN LIQUIDACION.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



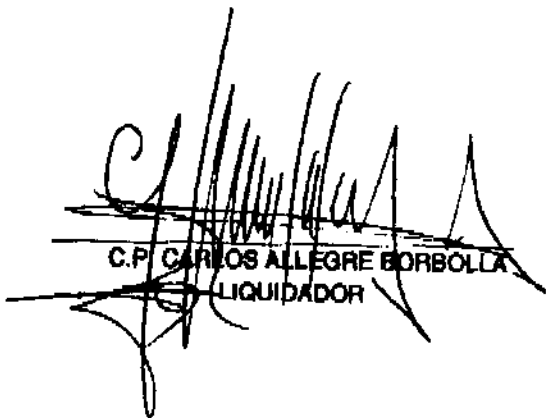
C.F. CARLOS ALFREDE BORBOLLA.
LIQUIDADOR

TEPEMOR, S. A. DE C. V.

BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO NO. 40, 190. PISO
 NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO
 R.F.C. TEP-841123-33-A

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACION AL 31-12-91

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>CIRCULANTE</u>		<u>CIRCULANTE</u>	0
CAJAS Y BANCOS	5,200,000		
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	<u>5,200,000</u>	SUMA PASIVO CIRCULANTE	<u>0</u>
		SUMA EL PASIVO	<u>0</u>
		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
		CAPITAL SOCIAL	5,000,000
		GASPAR RIVERA TORRES PRADO	1,000,000
		ALEJANDRO RIVERA TORRES PRADO	1,000,000
		ALBERTO RIVERA TORRES PRADO	1,000,000
		MAURICIO RIVERA TORRES PRADO	1,000,000
		CARLOS RIVERA TORRES PRADO	<u>1,000,000</u>
		RESERVA LEGAL	<u>200,000</u>
		SUMA CAPITAL CONTABLE	<u>5,200,000</u>
SUMA EL ACTIVO	<u>5,200,000</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>5,200,000</u>



C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA
 LIQUIDADOR

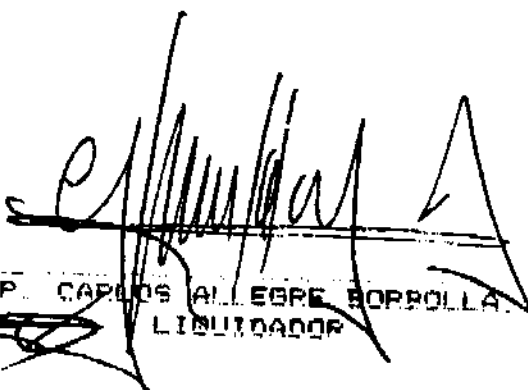
Promotora y Constructora Los Abedules, S. A.

AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO No. 40, 10o. PISO (Frente al Toreo)
TELS. 557-57-98 y 557-60-10
NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO
ZONA 10

R.F.CC. PCA-750302 5H1

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Mayo de 1991, se acordó la Liquidación Total de la sociedad denominada "PROMOTORA Y CONSTRUCTORA LOS ABEDULES". SOCIEDAD ANONIMA HOY EN LIQUIDACION.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



C.P. CARLOS ALLEGRE BORROLLA.
LIQUIDADOR

Promotora y Constructora Los Abedules, S. A.

AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO No. 40, 10o. PISO (Frente al Toreo)

TELS. 657 - 57 - 98 y 657 - 59 - 10

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO

ZONA 10

R.F.C. PCA-750302 5H1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

FINAL DE LIQUIDACION AL 30

DE ABRIL DE 1991.

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>CIRCULANTE</u>			
CAJA Y BANCOS	\$5,206,000		
SUMA CIRCULANTE	\$5,206,000	SUMA PASIVO	\$0
		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
		<u>CAPITAL SOCIAL</u>	\$5,200,000
		PROMOTORA HABITACIONAL	
		SAN JUAN DE ARAGON, S.A.	\$4,500,000
		LIC. GASPAS RIVERA TORRES F.	\$350,000
		LIC. GASPAS RIVERA TORRES P.	\$175,000
		LIC. ALBERTO RIVERA TORRES P.	\$88,000
		LIC. ALEJANDRO RIVERA TORRES P.	\$87,000
		RESERVAS DE CAPITAL	\$6,000
		SUMA DE CAPITAL CONTABLE	\$5,206,000
SUMA ACTIVO	<u>\$5,206,000</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$5,206,000</u>

C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA
LIQUIDADOR